

## OLIVARES Y ORIENTE: LA UNIÓN DE ARMAS EN ASIA (1622-1642) <sup>1</sup>

RAFAEL VALLADARES

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

El período de la Unión de Coronas —esto es, el de la presencia de Portugal en la Monarquía Hispánica entre 1580 y 1640— contiene aún puntos oscuros, sobre todo en lo referente a los ámbitos coloniales. La tendencia, además, a analizar estos aspectos por separado ha rebajado la hondura de los análisis disponibles, algunos muy notables. Ciertamente, sabemos que la agregación lusa se estableció bajo una nítida separación administrativa entre los espacios ultramarinos portugueses y castellanos, pero esto no supuso que la dinámica política y económica inaugurada en 1580 respetase aquella declaración de principios: antes bien, lo que sucedió desde entonces derivó hacia una convergencia de intereses entre unos y otros súbditos, lo que generó situaciones de simbiosis tanto como de conflicto.

Tal fue lo que ocurrió en el Oriente ibérico bajo los Felipes. Sin embargo, ni la historiografía portuguesa ni la española han mostrado interés por estudiar las experiencias asiáticas de ambas coronas ibéricas de un modo integral y comparativo. Para el nacionalismo luso no había nada que explicar, sino ensalzar la manera en que Portugal había logrado acabar con la injerencia española en sus espacios —y en su historia. Entre los españoles, la tendencia a asomarse a Filipinas a través de América ha causado la minusvaloración de una corriente orientalista autónoma existente en Castilla desde la Baja Edad Media, y que, pese al descubrimiento del Nuevo Mundo, jamás desapareció. Resucitada al hilo de la Unión de Coronas, que fue vista

---

<sup>1</sup> Esta comunicación constituye un avance de nuestro libro de próxima aparición, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*. De ahí que la bibliografía citada se limite a los títulos esenciales.

como la coyuntura idónea para recuperar posiciones en Asia, alcanzó su apogeo hacia 1620, viniendo a extinguirse cuando las embestidas holandesa e inglesa, primero, y la escisión de Portugal, después, eliminaron toda posibilidad de éxito.

Contra lo establecido por cierta historiografía, no es cierto que los Austrias de Madrid abandonaran el Oriente portugués. El hecho de que los reyes Habsburgo no fuesen una dinastía *nacional* no significó ni ilegitimidad ni despreocupación por los asuntos portugueses. Lo que ocurrió fue que el ultramar luso tuvo que enfrentarse a dos nuevas situaciones derivadas de su agregación al imperio hispánico. Primeramente, bajo los Felipes los dominios de Portugal debían competir con los restantes de la Monarquía. Esto se tradujo en su reordenamiento dentro de una inestable lista de prioridades imperiales y su intento de solución según parámetros de rentabilidad y operatividad favorables a la corona antes que a los vasallos. El segundo cambio tuvo que ver con la tendencia autoritaria y centralista de los Felipes, que chocó con la laxitud gubernativa arraigada en las colonias lusas. Esto último, en realidad, constituyó el verdadero conflicto de fondo que explica lo sucedido en el Oriente ibérico bajo los Austrias. Bajo el gobierno de Felipe IV y su valido Olivares, la corona, asistida por no escasos colaboradores lusos, intentó mudar de forma y fondo parte del sistema administrativo y militar de aquellos lejanos dominios, en el sentido de unificar la defensa ibérica entre el *Estado da Índia* portugués y las Filipinas españolas. El fracaso de aquella medida no sólo aceleró el avance de los ingleses y holandeses, sino que coadyuvó a la separación de 1640.

Desde comienzos del siglo XVII nadie discutía la necesidad de reforzar la defensa ibérica en Oriente. El problema consistía en el temor de los castellanos y de los portugueses a ser absorbidos por la otra parte, pues aunque los primeros eran minoría frente a los segundos, éstos atribuían a aquéllos el favor que recibían de unos reyes *castellanos*. La verdad es que la rivalidad entre ambos grupos poco o nada tenía que ver con la unión de 1580, y sí con las tensiones ocasionadas entre ellos desde inicios del siglo XVI. Ahora, si por un lado el sentido común empujaba a coordinar la defensa frente al enemigo, por otro, las suspicacias lo hacían imposible.

El primer intento serio de colaboración había sido la reconquista de las islas Molucas en 1606. Pero aquella expedición, formada por 33 navíos y 3.100 hombres, había sido financiada y ejecutada en su mayoría por y desde México. Para los españoles resultó una oportunidad única para recuperar el archipiélago del clavo que en 1529 Carlos V había vendido a los portugueses. Naturalmente, la indignación lusa estalló al quedar el gobierno de las Molucas dependiente de Manila. Pero Madrid replicó que habían sido recursos de la Nueva España, y no de Portugal, los que habían posibilitado la empresa. Así, aquel éxito, que debía haber unido a todos, sólo ayudó a dividir más. El castellano Pedro de Baeza se lamentaba en 1609 del escándalo de los asiáticos ante las pésimas relaciones de los ibéricos en Oriente, por lo

que instaba a aproximarlos, pues «desde que Dios se ha servido de unir estas dos coronas en una, probablemente aprobaría la comunicación de ambas en aquellas partes»<sup>2</sup>. Dios tal vez, pero no los lusos, de quienes se sabía por entonces que, por tierras de la India y Persia, «no sólo aborrecen la unión con la Monarquía de España, pero por ningún caso quieren nombrarse ni ser tenidos por españoles»<sup>3</sup>.

Ésta fue la situación que heredó Felipe IV. Él y su primer ministro, Olivares, sabían muy bien a lo que se enfrentaban, en el sentido de que el *Estado da Índia* constituía el espacio vital de, al menos, tres agentes colonizadores: la *fidalgúa* pobre del reino, los misioneros (sobre todo los jesuitas), y los *mercaderes*, exigentes a la hora de reclamar una mayor defensa en los mares pero reacios a financiarla. Todos ellos, además, se habían acostumbrado a una autonomía difícil de combatir. Y a eso aspiraba la corona. La oportunidad de inaugurar esta nueva política la brindó la ruidosa pérdida de Ormuz en 1622 a manos de los anglo-persas. No sólo se trataba de la plaza más importante del Golfo Pérsico, sino que la ineficacia de sus defensores sirvió de pretexto a Madrid para establecer dos criterios generales: el eje atlántico, formado por Lisboa-Angola-Brasil, recibiría prioridad por su mayor riqueza y dinamismo; en tanto, el bloque oriental debería someterse a una serie de reformas conducentes, al menos, a frenar su repliegue.

Este reformismo se basaba en la reestructuración del comercio entre Lisboa y Asia —la llamada *carreira da Índia*—, de las misiones y de la defensa.

Respecto al tráfico, la creación de la Compañía de la India en 1628 buscó lo imposible —de ahí su fracaso y disolución en 1633—: destinar a la corona parte de los beneficios que los mercaderes obtenían en Asia. Ello se intentó con la implantación del monopolio de la pimienta, para desviar al fisco regio lo que se detraía a los particulares. La brevedad de la experiencia resultó, sin embargo, suficiente para malquistarse Madrid con los círculos mercantiles y para que éstos, envalentonados, fortalecieran su resistencia.

Las misiones suponían otro frente de lucha, y no menor. Desde el siglo XVI castellanos y portugueses rivalizaban por expandir el evangelio en Asia, por lo que casos como los del navarro San Francisco Javier convertido en apóstol de la India con el beneplácito de los lusos, no resultaban nada comunes. Por contra, las disputas aumentaron. Los jesuitas, constructores de un imperio evangélico y mercantil, tenían por objetivo final la conversión de China y Japón. Trataban, pues, de confinar a los castellanos a las Filipinas,

<sup>2</sup> BOXER, Charles, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, Berkeley-Los Angeles, 1974 [1951], pp. 425-426.

<sup>3</sup> SILVA Y FIGUEROA, García de, *Comentarios de la embajada que de parte del rey de España Don Felipe III hizo al rey Abas de Persia*, vol. 2, Madrid, 1905, pp. 124-125.

de donde, decían, no debían salir hasta culminar su empresa en el archipiélago. El problema es que los castellanos replicaban con idéntico argumento, sólo que respecto a la pobladísima India. Hay indicios de que la corona trató de favorecer el envío de misioneros españoles e italianos a los dominios lusos, sin duda para evitar que aquella evangelización se hiciera excesivamente autónoma. Este atentado a la exclusividad del *padroado* portugués levantó mil y una quejas, pero en realidad fueron las expulsiones sufridas por los ignacianos —y motivadas por su propia imprudencia— en Etiopía y Japón entre 1638 y 1639 lo que desató la ira de la Compañía contra Felipe IV. Quienes ya en 1580 habían demostrado escaso amor por la nueva dinastía, hacia 1640 se habían convertido en un foco muy activo de resistencia en Asia y en Portugal.

Con todo, el problema de la defensa polarizó las fricciones más vivas entre lusos y castellanos. Desde el momento en que se vio que la corona no podría mantener el envío constante de hombres y dinero desde Europa, la solución pasaba por coordinar los recursos disponibles *in situ*, tanto portugueses como castellanos. Pero para lograrlo había que vencer dos obstáculos: la animosidad entre ambos y la división jurídico-administrativa existente entre los dominios de las dos coronas —excelente coartada para ahogar cualquier innovación. Meses antes del desastre de Ormuz de 1622, un misionero español en Japón advirtió a Felipe IV de que no había más remedio que empujar en esta dirección si la corona pretendía seguir presente en Asia. Sabido era que los portugueses estaban dispuestos «a cualquier cosa por no aunarse con los castellanos de Manila cuando es menester», pero el tiempo de estas renuencias debía clausurarse en aras de lo que el mismo dominico calificaba de «bien común»: la defensa conjunta <sup>4</sup>.

Pese a los intentos de avanzar en este campo, nada pudo hacerse. En 1628, el Consejo de Portugal solicitó ayuda militar castellana para la India, pero el tribunal luso rechazó la oferta del Consejo de Estado de enviar seis galeones de pertrechos y tropas hasta Goa con la razonable condición de poder volver a Lisboa con productos asiáticos para cubrir gastos y obtener ganancias. «Enviar allí buques de otra corona y con capitanes y soldados portugueses —alegó el Consejo de Portugal— es contra los privilegios» El de Estado se avino a la protesta, no sin antes señalar con ironía que cuando se organizó la expedición conjunta que había recuperado Bahía de manos holandesas en 1625, los consejeros lusos no habían recordado esta particularidad <sup>5</sup>.

Para vencer tales resistencias sólo había que esperar a que aumentase la presión enemiga. La ocupación bátava de Formosa y Yacarta en 1630 dis-

<sup>4</sup> BOXER, Charles y CUMMINS, J.S., *Jesuit and Friar in the Spanish Expansion to the East*, Londres, 1986, p. 80.

<sup>5</sup> Archivo General de Simancas, Estado, leg. 2.646, Consejo de Estado, 24/II/1628.

paró la alarma. En efecto: desde este mismo año comenzaron a sumarse al proyecto unionista algunos portugueses que asistían al gobierno de Madrid y otros de entre los destinados a la India. El Consejo de Portugal tomó la iniciativa, al proponer que se intentaran coordinar las fuerzas de Goa y Macao con las de Filipinas para recuperar Formosa. Más aún: desde la India, el almirante luso Diogo Lopes Lobo escribió al gobernador de Manila para que los buques de Malaca y Macao se unieran con los de Filipinas y las Molucas, «de manera que anden las armas unidas y se haga un cuerpo de fuerza cuyo distrito sea el Mar del Sur hasta el Estrecho de Malaca, y que no será razón que por puntos que los portugueses pudieran tener en esto dejase Su Majestad de ajustar su Monarquía en las partes que a ella le conviene». Esta colaboración entre los ibéricos de Asia ya se conocía allí como «Unión de Armas» —esto es, igual que su homónima en los dominios europeos de la Monarquía. Así, en una carta de 1630 del gobernador de Manila a Felipe IV, se informaba al rey de que había llegado a Filipinas la ayuda solicitada a Nueva España «para lo que se platica de la Unión de las Armas con el virrey de la India» <sup>6</sup>.

Precisamente de la máxima autoridad de Goa provino el jarro de agua fría que cayó sobre el proyecto, con lo que las *pláticas* entraron en una fase de gran tensión. Sobre todo porque en Madrid, donde el Consejo de Portugal insistía en juntar las fuerzas de, al menos, Macao y Manila para reconquistar Formosa, se sabía que el virrey actuaba en Goa bajo la presión de los grupos más reacios a la colaboración con los castellanos: los jesuitas y la oligarquía mercantil semi-noble de la ciudad, cuyos argumentos pasaban por exigir de la corona que dedicase a la defensa del ultramar luso el dinero y las tropas que, extraídos de Portugal, se gastaban en las empresas *castellanas* de Italia y Flandes <sup>7</sup>. En otras palabras, los vasallos portugueses del *Estado da Índia* se hallaban divididos, pero la corona no supo encontrar el modo de atraerse a los opositores mediante un proyecto seductor. Para éstos, era preferible claudicar frente a los enemigos antes que ceder terreno a la corona. De ahí que, en 1635, el virrey de Goa se viera instado a firmar una tregua con los ingleses antes que frenarlos con ayuda castellana. Ello supuso el fracaso de la corona y el adiós forzoso a la Unión de Armas en Oriente.

No extraña, pues, que la noticia de la aclamación del duque de Bragança como D. João IV de Portugal en 1640 fuera bien acogida en el *Estado da Índia*. Para todos los grupos enemistados con la política autoritaria de los Felipes, se abría ahora la posibilidad de recuperar su vieja autonomía e incluso de ampliarla, dada la flaqueza que, con razón, cabía atribuir a la

<sup>6</sup> Las citas en PASTELLS, P., *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, tomo 8, Barcelona, 1932, pp. CLXXIX, CLXXI-CLXXXII.

<sup>7</sup> RIBEIRO, João Pinto, *Discurso sobre os fidalgos e soldados portugueses não militares em conquistas alheas desta Coroa*, Lisboa, 1632, pp. 9-10.

nueva dinastía, tan precisada de apoyos. Sin embargo, tampoco faltaron tensiones, y de éstas, las más graves tuvieron lugar en Macao a comienzos de la Restauración.

Este enclave luso en la costa de China gozaba una merecida fama de república casi independiente. Desde 1582 se gobernaba por un senado —regalo de Felipe II a sus habitantes—, y sólo con Felipe IV hubo intentos serios de imponer tributos para costear la defensa. Pero desde comienzos del siglo XVII la riqueza de Macao estaba más relacionada con Manila y su tráfico con Nueva España —del que obtenía la plata que necesitaba— que con el resto del *Estado da Índia* al que teóricamente pertenecía. Este comercio, regulado por el célebre galeón de Manila desde 1608, sobrepasaba, sin embargo, los límites permitidos. Así, paradójicamente, cuando Madrid trataba de fomentar en oriente la unión defensiva entre lusos y castellanos, no veía con buenos ojos la simbiosis comercial Macao-Manila, por donde se escurría más plata de lo que parecía razonable. En 1636, presionado por los mercaderes de Sevilla, Felipe IV prohibió el trato entre ambos puertos, lo que, además de inútil e inviable, resultó contraproducente. Manila y Macao florecían al unísono cuando la ruptura de 1640 obligó a ambas a volverse de espaldas.

¿Cómo iba a reaccionar Macao? Sin la plata española y con una India acosada por los holandeses, la perduración de la colonia se vislumbraba incierta. Los ataques batavos, además, también llegaron a China igual que a Filipinas, ya que la división ibérica, que anunciaba una mayor debilidad de lusos y castellanos, animó a los enemigos a recrudecer la embestida. En estas condiciones, parecía improbable que Macao aceptara perder su mercado filipino, por lo que Lisboa empezó a temer por su fidelidad. De hecho, los territorios ultramarinos lusos más próximos a las áreas castellanas habían sido los únicos en manifestar signos de duda antes y después de vincularse al régimen Bragança —como el caso de São Paulo y Río de Janeiro respecto del Río de la Plata. Otros, como Ceuta —y Tánger, aunque sólo hasta 1643— se inclinaron directamente por continuar bajo Felipe IV.

Macao no iba a ser una excepción. Pese a las reformas que Felipe IV había aplicado a la colonia en los años 1630 —como el envío de un Capitán General o la imposición del monopolio en los viajes entre Macao y Japón—, el corte del tráfico con Manila resultaba demasiado perjudicial como para no añorar la soberanía (teórica) del rey Habsburgo. Sobre todo, porque el cierre de la factoría lusa de Nagasaki en 1639 había eliminado la oportunidad de obtener plata en Japón. Por tanto, la alineación de Macao con el régimen Bragança había obedecido a una opción política —el freno al autoritarismo de Madrid—, y no al deseo de cortar los vínculos económicos con el mundo hispánico. Tan pronto como en 1642, cuando se dejaron sentir las consecuencias de tan ambigua como insostenible situación, el gobierno de Macao entró en contacto con Manila para negociar su vuelta a la Monarquía de Felipe IV bajo dos condiciones: que la defensa de Macao corriera a cargo

de un presidio castellano y que los macaenses dispusieran de entera libertad para instalarse en Manila. Así, tal y como informó a Madrid el gobernador de Filipinas, lusos y castellanos quedarían «sujetos a un solo gobierno sin diferencia». Un año después, el Consejo de Indias declinó la oferta de Macao por idénticos motivos por los que rechazó otras propuestas similares llegadas de las colonias portuguesas: lo primero era reconquistar el Portugal peninsular, tras lo cual se confiaba en allanar la resistencia ultramarina sin necesidad de hipotecar la soberanía regia mediante pactos previos; segundo, siempre beneficiaría a Madrid el estallido de una rebelión de los colonos lusos contra el rey Bragança<sup>8</sup>.

El tiempo convirtió esta actitud en un error, pero, en el contexto de la lucha sostenida por la corona para fortalecer su autoridad, cobraba pleno sentido. También lo tuvo, naturalmente, la reacción de Macao ante aquel rechazo: a la vez que aumentó el contrabando con Manila, se buscó la mediación de buques con pabellón no portugués para poder tocar en Filipinas. El comercio dictaba las normas de un conflicto donde la cuestión de la soberanía —obedecer a un Austria o a un Bragança— había pasado a un segundo plano. Con todo, hasta 1644 se detectaron en Macao movimientos pro-austracistas, que terminaron en este año con la deportación a Goa de todos los castellanos residentes en la ciudad. Tampoco así logró Lisboa acallar la resistencia al amago de autoritarismo ensayado ahora por el rey Bragança, pues en 1646 el Capitán General fue asesinado. Poco después, D. João IV trató de recomponer el pacto tradicional entre la corona y su «república de Macao» mediante la concesión a ésta de la divisa «*Não há outra mais leal*». La ironía no ocultaba el triunfo de los vasallos de oriente sobre su nuevo rey en Portugal.

De lo visto hasta aquí, cabe concluir que el conflicto desarrollado en el mundo ibérico asiático durante la Unión de Coronas no respondió sólo a motivos económicos, bien conocidos hace tiempo, sino también a otros de naturaleza política relacionados con la tendencia de la corona a recrecer su autoridad. Éste fue el objetivo primordial de los Felipes, y no la unificación a toda costa entre Portugal y Castilla: de hecho, cuando una aproximación entre áreas pertenecientes a ambas coronas podía poner en riesgo la autoridad regia —aunque económicamente resultara beneficiosa—, los Austrias la frenaron. Éste fue el caso de Macao y Manila, donde la dinámica del comercio transpacífico que unía China con México y Europa se deslizaba hacia una integración económica, política y hasta defensiva que, en bloque, no interesaba a Madrid, por lo que la evitó.

Pero, a largo plazo, el conflicto de autoridad planteado por el *Estado da Índia* a la corona —primero a los Felipes y luego a los Bragança—, se saldó

<sup>8</sup> Archivo General de Indias, Filipinas, leg. 2. carta de don Sebastián Hurtado de Corcuera a Felipe IV, Manila, 28/VII/1642, y Consejo de Indias, 30/VI/1643.

con la victoria de los súbditos de oriente sobre sus reyes europeos. La distancia y la incapacidad ejecutiva de la Monarquía Hispánica o del Portugal escindido jugaron a favor de unos vasallos poco habituados a obedecer más allá de lo estrictamente necesario. De hecho, más que las presiones metropolitanas, fue su propia voluntad la que les condujo a acatar a los Austrias en 1580 y a aclamar a los Bragança en 1640, tanteando siempre posibles cambios de lealtad. En el Oriente ibérico, como seguramente en otros lugares, el particularismo de los colonos pesó más que su pertenencia a una nación determinada.

Por eso mismo, la Unión de Armas promovida en Asia por la corona jamás pasó de la teoría. Los intereses, no ya de los portugueses y castellanos, sino de los distintos grupos que formaban cada una de estas categorías, se revelaron tan contrapuestos que cualquier iniciativa encaminada a homologarlos estaba abocada a generar un conflicto mayor del que intentaba solucionar. Este aspecto es bien conocido por lo que se refiere a su dimensión peninsular y europea, pero hasta la fecha ha sido ignorado en lo referente al ámbito oriental hispano-portugués. Su esbozo, aquí intentado, sólo pretende contribuir a completar una visión tal vez demasiado eurocéntrica respecto de las causas que llevaron al golpe de Lisboa de 1640, pues, en algunos aspectos, no sería exagerado creer que la Restauración bragancista había comenzado antes en Asia que en Portugal.